

**ACTA ORDINARIA 05-2021:** Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del Archivo Nacional, celebrada virtualmente a las ocho horas treinta y tres minutos del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas: Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Presidenta de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia) y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Secretaria de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia). Ausente el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, quien por motivo de atender reunión de jefaturas de departamento no pudo estar presente.-----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 05-2021**-----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 05-2021.-----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 05-2021 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**---

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 04-2021**-----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, comentario y aprobación del acta nº04-2021 de la sesión ordinaria celebrada a las ocho horas treinta y cinco minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiuno.-----

**ACUERDO 2.** Se aprueba el acta nº04-2021 de la sesión ordinaria celebrada a las ocho horas treinta y cinco minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiuno. **ACUERDO FIRME** -----

**CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA**-----

**ARTÍCULO 3.** Conocimiento de oficio CISED-002-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, remitido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a través del cual se solicita la aprobación de las tablas de plazos de la Unidad de Planificación Institucional y de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, de conformidad con el procedimiento vigente de “Evaluación y determinación de la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Archivo Nacional”. Sobre el particular, mediante correo electrónico de fecha 23 de abril de 2021, el señor Barquero Elizondo manifestó su aprobación a las tablas de plazos de conservación de documentos de la Unidad de Planificación y de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Se toma nota.**-----

**ARTÍCULO 4.** Conocimiento de oficio DGAN-DG-P-088-2021 de 22 de abril de 2021, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, remitido a la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, mediante el que informa sobre las fechas de presentación de los informes trimestrales de evaluación y el formato que debe utilizarse. Teniéndose que el 30 de abril de 2021 es la fecha de presentación del informe de las labores ejecutadas por este comité en el I trimestre, se comenta que la funcionaria Irola Rojas se encargará de elaborar y remitir dicho informe a la Unidad de Planificación. **Se toma nota.**-----

#### **CAPÍTULO IV. VALORACIÓN DOCUMENTAL** -----

**ARTÍCULO 5.** Análisis de tabla de plazos de conservación de documentos de la Unidad de Planificación Institucional. Se lee el oficio DGAN-DAF-AC-1107-2020 de 16 de octubre de 2020, remitido por la señorita Sofía Irola Rojas, en su condición de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, en el que le informa sobre los antecedentes de esta tabla de plazos y le solicita su aprobación; asimismo, se lee el oficio DGAN-DG-P-190-2020 de 14 de diciembre de 2020, que es respuesta de la señora Leal Ruiz a la señorita Irola Rojas, donde manifiesta que se procedió a la revisión respectiva y se dio respuesta a cada una de las consultas plasmadas en el documento que se le hizo llegar, que una vez valoradas las respuestas brindadas por ella y en caso de no existir más consultas por parte de la señorita Irola Rojas, puede darse por aprobada la tabla de plazos de esa Unidad. Seguidamente se inicia el análisis de esta tabla de plazos desde la serie documental número 1 y hasta la número 48, dándola por concluida.-----

**ACUERDO 3.** Fijar la vigencia administrativa y legal de las series documentales incluidas en la tabla de plazos de conservación de documentos de la Unidad de Planificación Institucional y comisionar a la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, para que realice los ajustes necesarios que fueron detectados y la envíe a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, una vez que se complete un grupo de 10 tablas conocidas y analizadas por este comité. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 6:** Análisis de tabla de plazos de conservación de documentos de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). Se leen los siguiente oficios: **a)** DGAN-DAF-AC-665-2020 de 26 de junio de 2020, remitido por la señorita Sofía Iroja Rojas, en su condición de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, a la señora Eugenia Hernández Alfaro, Presidente de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en adelante CNSED, relacionado con la tabla de plazos de esa comisión y mediante el cual se le solicita su actualización respecto a las cantidades y fechas extremas de las series documentales, con vista en el archivo de gestión y su posterior aprobación para continuar con el trámite que corresponde, **b)** respuesta emitida por la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión, mediante oficio CNSED-133-2020 de 17 de julio de 2020, mediante el que comunica el acuerdo 8 tomado por ese órgano colegiado en la sesión 11-2020 del 3 de julio de 2020, donde se informa que se procederá con la actualización correspondiente y se solicita a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, remitir a la señorita Irola Rojas, la tabla de plazos debidamente actualizada, **c)** oficio CNSED-227-2020 de 7 de diciembre de 2020, del que se recibió copia en la Unidad de Archivo Central, mediante el que se comunica a la señora Valverde Guevara, acuerdo 17, tomado por la CNSED en la sesión 21-2020 de 6 de noviembre de 2020, donde se le recuerda lo solicitado en el oficio CNSED-133-2020, **d)** oficio DGAN-DSAE-014-2021 de 18 de enero de 2021, del que se recibió copia en la Unidad de Archivo Central, suscrito por la señora Valverde Guevara y dirigido a la señora Cantillano Mora, donde le remite la tabla de

plazos de la CNSD actualizada, e) oficio CNSD-031-2021 de 19 de febrero de 2021, mediante el cual la señora Cantillano Mora comunica a la señorita Irola Rojas, el acuerdo 18 tomado por la CNSD en la sesión 01-2021 del 5 de febrero del 2021, que es traslado de la tabla de plazos de esa comisión debidamente actualizada y f) oficio DGAN-CNSD-83-2021 de 12 de abril de 2021, a través del que la señora Cantillano Mora le comunica a la señorita Irola Rojas, el acuerdo 13 tomado por ese órgano colegiado en la sesión 05-2021 de 17 de marzo del 2021, donde se indica que esa Comisión Nacional conoció el correo electrónico de 11 de marzo del 2021 e informa, con respecto a la serie documental "Grabaciones de sesiones", lo siguiente: fechas extremas 2020-2021, cantidad 18 GB, vigencia administrativa y legal en el archivo de gestión 6 meses y en el Archivo Central cero años. Asimismo, remite la tabla de plazos en versión .docx según se solicitó. Seguidamente se inicia el análisis de esta tabla de plazos desde la serie documental número 1 y hasta la número 13, dándola por concluida -----

**ACUERDO 4** Fijar la vigencia administrativa y legal de las series documentales incluidas en la tabla de plazos de conservación de documentos de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos y comisionar a la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, para que realice los ajustes necesarios que fueron detectados y la envíe a esa misma Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, para lo que corresponda, una vez que se complete un grupo de 10 tablas conocidas y analizadas por este comité. **ACUERDO FIRME.**-----

Concluye la sesión a las diez horas cinco minutos.-----

Sofía Irola Rojas

**Presidente**

Guiselle Mora Durán

**Secretaria**